

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****141****BILBAO NÚMERO 1****EDICTO**

NEREA LARRINAGA ALVAREZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Despidos 465/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a SOLUTEC MEDICAL SERVICE SL, por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 21/02/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a quedas siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a SOLUTEC MEDICAL SERVICE SL, B86544061, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Bilbao, a cuatro de junio de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

(03/12.872/20)

